

con derecho a solicitar su entrega o remisión gratuita.

Jaén, 30 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Tudela Salvador.—5.916.

SOFÍA HOTELES, S. L.

Junta general de socios

El Consejo de Administración de «Sofía Hoteles, Sociedad Limitada», convoca Junta general, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de febrero de 2001, a las trece horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, sito en Valladolid, calle Mariano de los Cobos, 1, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de órgano de Administración, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales; cese del Consejo de Administración y nombramiento de dos Administradores solidarios.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución de lo acordado.

Se hace constar a los efectos oportunos que se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social todos los documentos referidos a los distintos acuerdos a tomar, que podrán solicitar su envío de forma gratuita al domicilio que señalen.

Valladolid, 5 de febrero de 2001.—El Secretario, Carlos A. Palacios Aparicio.—5.881.

SOLTEULAT, S. L.

(Sociedad absorbente)

TEIXITS KETTRAMA, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales extraordinarias y universales de socios, en sesiones celebradas en sus respectivos domicilios sociales, todas ellas en mismo día 24 de enero de 2001, fueron adoptados, por unanimidad de la totalidad del capital social de cada una de las sociedades, los siguientes extremos:

La fusión total mediante la extinción de la sociedad absorbida «Teixits Kettrama, Sociedad Limitada», unipersonal, con la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente «Solteulat, Sociedad Limitada».

El Balance de fusión cerrado a 30 de septiembre de 2000 y el proyecto de fusión depositado con fecha 18 de diciembre de 2000.

La designación de los elementos patrimoniales de «Teixits Kettrama, Sociedad Limitada», unipersonal, que se aportan a la sociedad absorbente.

Cualquier accionista o acreedor de las sociedades que participan en la fusión podrá obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores

según los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 25 de enero de 2001.—El Administrador solidario de «Solteulat, Sociedad Limitada», Jorge Roset Torres, y el Administrador único de «Teixits Kettrama, Sociedad Limitada», unipersonal, Joan Roset Llobet.—5.017. y 3.^a 7-2-2001

TELECABLE DE OVIEDO, S. A.

OVIEDO DE CABLE, S. A.

Anuncio de fusión

Las respectivas Juntas generales de dichas sociedades han acordado su fusión, mediante la absorción de «Oviedo de Cable, Sociedad Anónima», por «Telecable de Oviedo, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 242 y 243 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas y los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

Los acreedores de dichas sociedades pueden oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último de estos anuncios.

Oviedo, 15 de enero de 2001.—El Administrador único de «Telecable de Oviedo, Sociedad Anónima», y de «Oviedo de Cable, Sociedad Anónima», Roberto Paraja Tuero.—5.229. 2.^a 7-2-2001

TELECOMUNICACIONES

ANTEQUERA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 19 de diciembre de 2000, adoptó, por unanimidad, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 29.100.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones, de 10.000 a 8.000 pesetas, tras lo cual el capital social queda fijado en 116.400.000 pesetas. La finalidad de la reducción es establecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas.

Málaga, 24 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Martín de la Hinojosa Blázquez.—5.871.

TERRAIN SDP, S. A.

El Administrador único de la sociedad «Terrain Sdp, Sociedad Anónima», acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 7 de marzo de 2001, a las dieciséis treinta horas, en Vitoria (01008), pasaje de Landázuri, 2, bajo, o, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente. El orden del día de la Junta será el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de cargos.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.

Vitoria, 31 de enero de 2001.—El Administrador único.—«Terrain Sdp, Sociedad Anónima».—5.120.

TÍTULOS GALICIA, S. I. M., S. A.

A los efectos de lo establecido en los artículos 165, 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 7 de junio de 2000, acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la compañía en 22.400.000 pesetas, mediante la amortización de 20.000 acciones que la sociedad tiene en autocartera, por lo que el capital social pasa de 448.000.000 de pesetas, a 425.600.000 pesetas, acordándose asimismo la correspondiente modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social, adaptándolo al acuerdo de reducción anteriormente reseñado.

Asimismo, se comunica que en la Junta se acordó transformar «Títulos Galicia, Sociedad de Inversión Mobiliaria, Sociedad Anónima» en «Títulos Galicia, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, Sociedad Anónima».

Se hace constar, expresamente, que los acuerdos precedentemente mencionados quedaron sometidos a la condición suspensiva consistente en la obtención por parte de la sociedad de la correspondiente autorización previa que debe ser otorgada por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Vigo, 22 de enero de 2001.—Cesar Mata Moretón, Secretario del Consejo.—5.097.

URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES ANDALUZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

Se convoca a todos los accionistas de «Urbanizaciones y Construcciones Andaluzas, Sociedad Anónima», a la Junta general de la sociedad que tendrá lugar en Madrid, calle Ayala, número 66, cuarto, el próximo día 28 de febrero de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 1 de marzo de 2001, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de los Balances de los ejercicios 1997, 1998 y 1999.

Segundo.—Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación del órgano de administración de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador único.

Quinto.—Traslado de domicilio social.

Sexto.—Redenominación de la cifra del capital social en euros.

Séptimo.—Adaptación de estatutos a la legislación mercantil en vigor.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Martín-Duarte Delgado.—5.064.